

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2007

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

José Valderrama Jiménez
Arqueólogo.

RESUMEN

En estas páginas exponemos los resultados obtenidos durante la intervención arqueológica desarrollada en la c/ Olmillo, nº 2 de Córdoba donde pudimos apreciar, como a lo largo del devenir histórico del solar se suceden distintas fases de la ocupación desde época romana hasta nuestros días.

ABSTRACT

In these pages we expose the results obtained during the archaeological intervention developed in the c/ Olmillo, nº 2 of Cordova where we could appreciate, as throughout historical happening of the lot different phases from the occupation follow one another from roman time until our days.

RÉSUMÉ

Dans ces pages nous exposons les résultats obtenus pendant l'intervention archéologique développée dans le c/ Olmillo, nº 2 de Cordoue où nous avons pu apprécier, comme le long de devenir historique du lot différentes phases s'accèdent de l'occupation depuis époque romain jusqu' à nos jours.

INTRODUCCIÓN.

La gran expansión urbana que viene experimentando Córdoba durante las últimas décadas, no sólo atañe al perímetro de la ciudad, sino que cada vez es mayor el número de intervenciones que se vienen realizando en el interior del área delimitada por la cerca muraria de las postrimerías del esplendor romano, como es el caso de nuestra intervención.

En estas páginas pretendemos dar a conocer los resultados obtenidos durante los trabajos de excavación y documentación llevados a cabo durante la Actuación Arqueológica Preventiva efectuada, previa autorización¹ de la Delegación de Cultura, en la calle Olmillo, nº 2 de Córdoba, desde el día 15 de febrero al 28 de mayo de 2007.

¹ La A.A.P. se comenzó tras la obtención de los permisos oportunos de las administraciones competentes, de un lado, la Dirección General de Bienes Culturales, que emitía Resolución con fecha de 12 de febrero de 2007, y, de otro, la aprobación del Informe Solicitud por parte del Sr. Presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba.

Los trabajos de campo fueron inspeccionados por D. Santiago Rodero Pérez, Arqueólogo Inspector de la Delegación de Cultura, quien visitó la excavación en varias ocasiones, estando en todo momento a disposición de la dirección facultativa de manera desinteresada durante las labores de investigación sobre el terreno.

Nuestro solar, como ya hemos mencionado, queda emplazado en la calle Olmillo, nº 2 de la ciudad, quedando adscrito a la Zona 1 de la Normativa de Protección del Patrimonio Arqueológico del Plan General de Ordenación 2001 de la ciudad de Córdoba, según el informe urbanístico con carácter arqueológico facilitado en su momento por la Gerencia de Urbanismo de Córdoba, por lo que proceso de actuación arqueológica se ajustó a dicha directriz.

. El proyecto básico, redactado por el arquitecto D. Guillermo Vizcaíno Perea contemplaba, la construcción de un foso para el emplazamiento de un edificio con una planta de sótano con una profundidad de de -3,43 m. respecto a la rasante del sótano, estando por tanto, prevista la ocupación del subsuelo. Posteriormente, la propiedad renunció al sótano por la aparición de una fuente romana que se quedará in situ. La propiedad del solar² corrió con todos los gastos de financiación así como con la ejecución material del proceso de excavación dirigida por nosotros.

El inmueble aparecía grafiado en el Plano de Edificación del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico con un nivel de protección Tipológica y con cautelas arqueológicas específicas a aplicar en el caso de pretenderse una afección al subsuelo, como era en nuestro caso la construcción de un sótano. Al respecto, la información urbanística de carácter arqueológico proporcionada por la Oficina de Arqueología de la GMU, concluía con la necesidad de realizar una Intervención Arqueológica Preventiva en extensión que abarcara la superficie total afectada por el sótano, siendo la cota de profundidad a alcanzar en la intervención arqueológica, la de 3,43 m. prevista como máxima afección. Así pues, el proceso de A. A. P. se ajustó a la Normativa actual excavándose la superficie determinada y rebajándose hasta cota de afección prevista.

DATOS TÉCNICOS DE LA INTERVENCIÓN: OBJETIVOS Y ADECUACION METODOLÓGICA.

El planteamiento arqueológico expuesto en el Proyecto Técnico – Solicitud de Actividad Arqueológica Preventiva, que atendía a la normativa vigente, y que se ejecutó

² El inmueble, ubicado en la c/ Olmillo, nº 2, es propiedad de los hermanos Fernández de Cordova. SL. El solar está calificado como urbano y edificable. Tiene una superficie total de 179,88 m².

durante el proceso de excavación con las particularidades específicas de nuestro ámbito de ejecución, planteaba una única fase de ejecución en la que se proponía la excavación en extensión de la totalidad de la superficie afectada por el sótano.

En este apartado se especifican las modificaciones que se han derivado del proceso de excavación arqueológica; modificaciones llevadas a cabo por criterio de la dirección facultativa, tras haber sido consultadas con el arqueólogo inspector, con el objeto de que los trabajos de A.A.P. se ajustasen correctamente a lo que contempla el actual P.G.O.U.

La información urbanística de carácter arqueológico proporcionada por la Oficina arqueológica de la GMU concluye con la necesidad de realizar "un sondeo arqueológico por cada 100 m² de solar o fracción", es decir, en el caso de nuestro solar dos sondeos, pero dado la intervención arqueológica con resultado positivo realizada con anterioridad por D^a Laura Aparicio, se procedió a la ampliación del solar hasta alcanzar el 75 % requerido, salvándose las medianeras de seguridad (1,5 m).

En cuanto a la altimetría, las bases nos fueron facilitadas por gabinete técnico DADREV ya que la persona encargada (D. Juan Ignacio Liñán) y puesta por la Gerencia de Urbanismo, le fue imposible facilitármelas.

Posteriormente y siguiendo la normativa vigente, en el sector sur del solar, se desmontaron los brocales de los pozos ciegos (U.e. 49, U.e. 53 y U.e. 62) para poder alcanzar la cota de afección propuesta en el proyecto. Igualmente, y previa consulta con el arqueólogo inspector, se desmontaron una serie de estructuras que detallamos a continuación: La canalización o U.e. 7 de aguas fecales elaborada con cemento, ladrillo y base de mortero de cal, con orientación E-O, en acusada pendiente hacia el acerado actual, fue desmontada al igual que la pileta o U.e. 12 de época bajo medieval que dicho sea de paso está rota por dicha canalización. Por lo que respecta al sector central de la ampliación que se acometió, referir que en él se exhumó un pozo o U.e. 37 de aguas fecales, elaborado con piedra de diversa naturaleza, y encajado perfectamente en el muro 3 o U.e. 25. Sin olvidar que dicho pozo viene definida como elemento negativo y por tanto originariamente apareció soterrado, se excavó a ambos lados la interfases o zanja de cimentación con el fin de obtener una mayor información de su fábrica, y rescatar cultura material asociada. El estrato en que se encajó dicho pozo fue designado como U.e.51. Por último, tras la visita del arqueólogo inspector y siguiendo las indicaciones por él propuestas, procedimos a rebajar hasta cota de afección los espacios situados a ambos lados del pozo 1 o U.e. 37. Esto implicaba desmontar también el muro 3 o U.e. 25 pues el espacio era ya muy reducido y tan sólo se llevaba una profundidad de apenas 1,5 m.

De igual manera, hacer referencia a la actuación desarrollada en el sector sur (esquina SO) del solar y que atañe, por una parte, a la U.e.31 o muro 5 y a la U.e.34 o Muro-6, interrelacionados por su posición, ya que ésta última se entregaba a la primera. En primer lugar, se rebajó las interfaces o zanjas de cimentación del Muro-5 o U.e.31 y Muro-6 o U.e.34, dejando al descubierto 3 hiladas de sillares de calcarenita con una potencia media de 55 cm, para el primero y 2 hiladas para el segundo. Efectuado este rebaje, pudimos cerciorarnos de una serie de estratos claramente identificados en cuanto a abandono de estructuras y horizonte de nueva construcción. Éste es el caso del estrato o U.e. 21 compuesto por una arcilla muy rojiza casi limpia que actuaría como aislante de la U.e. 31 o Muro-5 tras el incendio y abandono o U.e. 23. El despeje de la cara N del Muro-5, conllevó la exhumación del Muro - 4 o U.e. 28 que se situaba a una cota inferior entrando ya en la fase califal.

Por último, y conforme se iba excavando en el poco espacio disponible se detectó una fina capa de opus signinum a una cota de 2,78 m con respecto al acerado. Ésta capa resultaría ser después una fuente, máxime la que hemos designado como U.e.118. Todo esto conllevó a una nueva visita del arqueólogo inspector quién nos aconsejó que desmontáramos todas las estructuras adyacentes para poder exhumar dicha fuente. A si pues se procedió al desmonte del Muro-9 o U.e. 59 de época califal como también del Muro -1 o U.e. 4, pues estaban justamente encima de la estructura hidráulica de época altoimperial (siglo II d. C.) Conforme se iba excavando dicha estructura y comprobar que se extendía hacia el sector noreste, tuvimos que proceder al desmonte del Muro-10 o U.e. 66. El desmonte de éste muro trajo como consecuencia, dos exhumaciones; por un lado, la aparición de un atañor trabado con mortero de cal y cronología califal que posiblemente estaba relacionado con otro atañor exhumado en el perfil sur (U.e. 94), y por otro, parte de una estructura hidráulica (U.e.142.) elaborada en opus signinum con una media caña en su parte occidental.

Finalmente, en la parte este del corte de 5 x 3 m existente, hay que hacer referencia al desmonte de la U.e. 89, o pavimento de sillares de piedra calcarenita que correspondían a un patio, así como parte del brocal (U.e. 87) del pozo 6 o U.e. 85, y del Muro-12 o U.e. 76, con el objetivo de llegar a la cota de afección prevista. Tras la retirada de dichas estructuras aparecieron otras aunque en muy mal estado, fechadas en época altoimperial (siglo I d. C.), tales como muros de cierre de un peristilo anterior (U.e.145 o U.e. 149) y que posiblemente están relacionadas con el pavimento elaborado en opus signinum (U.e.167) que se encontraba en el perfil oeste y de bajo de la U.e. 118 (fuente romana).

En función de los resultados obtenidos y previa consulta con las Administraciones competentes, se daba por concluida nuestra intervención, incluidas las tareas de dibujo, fotografía, etc.

A nuestro parecer, los OBJETIVOS PRIORITARIOS propuestos en su momento en el proyecto quedaron totalmente cubiertos:

1.- Documentación exhaustiva de la secuencia estratigráfica arqueológica en la zona a intervenir.

2.- Interrelación secuencial entre el sondeo existente y la ampliación del mismo.

3.- Documentación exhaustiva, mediante metodología arqueológica de las estructuras que se encuentren en el subsuelo de la naturaleza que fuesen (privadas o públicas, actividades industriales, áreas funerarias, etc.)

4.- Constatación de los posibles usos diacrónicos y sincrónicos de este espacio en las distintas fases arqueológicas que se constaten.

5.- Concretar la adscripción urbanística funcional de este espacio a todos y cada uno de los períodos que se documenten en los trabajos de excavación arqueológica.

6.- Discernir e interpretar todas las posibles fases culturales excavadas.

ADECUACIÓN METODOLÓGICA

Se iniciaron los trabajos con la apertura, por medios mecánicos de las primeras unidades contemporáneas, las cuales no dejaron entrever, en un primer momento, la existencia de restos arqueológicos. En el momento en que se tuvo indicios del afloramiento de artefactos y/o estratigrafía anteriores a la contemporaneidad, se procedió a la excavación manual mediante metodología arqueológica.

El método de excavación empleado se basó en los principios arqueológicos establecidos por E. C. Harris en su obra Principios de estratigrafía arqueológica, Barcelona, 1991, completado con la revisión efectuada por A. Carandini en su obra Historias de la tierra. Manual de excavación arqueológica (Barcelona, 1997).

El primer paso, y probablemente el más importante, de nuestra investigación arqueológica implicó la ordenación en secuencias. Los objetos a disponer secuencialmente fueron los depósitos arqueológicos de la excavación estratigráfica. La estratigrafía entendida como el estudio de la colocación o deposición de los estratos o niveles superpuestos, nos dio una sucesión de estratos que legó la consiguiente secuencia cronológica relativa. La excavación estratigráfica del yacimiento arqueológico con el que nos encontramos estaba proyectada para obtener una secuencia de este tipo. Parte de nuestro trabajo consistió en

detectar los tipos de alteración natural o humana de los niveles desde su primera deposición. Consideramos, por tanto, que el proceso de estratificación debe ser entendido como un conjunto de modelos naturales de erosión y depósitos entrelazados con alteraciones del paisaje efectuadas por el hombre mediante excavación y/o actividad edilicia.

Las unidades estratigráficas se documentaron atendiendo a su relieve y definición espacial, describiéndose de forma minuciosa sus características físicas y morfométricas en una ficha cuya diseño y funcionalidad viene avalada por sus buenos resultados en Córdoba. Estas características fueron recogidas en una ficha individual para cada una de estas unidades con un número de referencia, número que no implica relación estratigráfica. En la misma ficha mencionada se reflejaron las relaciones físicas y estratigráficas existentes entre las distintas unidades con objeto de comprender las relaciones temporales en las que deriva su asociación contextual.

En la definición de las unidades estratigráficas se diferenciaron cuatro elementos, los estratos, es decir aquellos paquetes de deposición con matriz geológica y/o componentes artificiales, suelos de ocupación, entendidos como interfaces de estrato horizontales, interfaces propiamente dichas, asimilables a las alteraciones tanto verticales como horizontales de elementos subsistentes, y por último, estructuras, en su diferente morfología, que se engloban en todo tipo de elementos constructivos recuperados in situ.

Los principales criterios seguidos para la distinción de cada unidad estratigráfica fueron los intrínsecos a la misma, tales como cambio de coloración, composición, textura, hidratación, dureza, humectación, etc. Sin embargo, en determinados casos fue preciso recurrir a otros de carácter indirecto tales como la naturaleza, tipo y cronología de los artefactos asociados.

Asimismo, en el caso de estratos de gran potencia se individualizaron capas artificiales de 0.15 m. de grosor, recogándose el material asociado también por capas. La finalidad de este método fue la detección de estratos de formación lenta con aportes sedimentarios homogéneos.

Se procedió a la recogida exhaustiva de los restos arqueológicos muebles diferenciados por unidades estratigráficas, de cara a la realización con posterioridad del estudio necesario para la comprensión y resolución de problemas cronoestratigráficos y funcionales aparecidos en el discurrir del proceso de excavación y documentación. El objetivo perseguido es la identificación de conjuntos de materiales en los que los diversos elementos exhumados aporten relaciones porcentuales propias de arcos temporales precisos.

La recogida de este conjunto de artefactos, que serán posteriormente secuenciados tipológicamente, tiene como objeto la asignación de una cronología relativa que nos permite, a través de la idea de asociación (RENFREW, 1993,108), dar una fecha absoluta no sólo al objeto sino también al depósito sellado. La serie de esta forma, que procede de niveles distintos, proporcionará una cronología relativa para toda la secuencia. Esta interconexión de la secuencia estratigráfica con los métodos de datación absoluta es lo que proporcionará la base más fiable para fechar el yacimiento y su contenido.

Para una mejor comprensión y planificación de la intervención se procedió al vaciado del relleno de los elementos interfaciales de época contemporánea que han sido documentados, evitándose de esta manera la intrusión o contaminación de los estratos más antiguos.

La documentación gráfica se realizó mediante la fotografía digital. La topografía general, con la topografía exacta del entorno, se insertó en la planta general del yacimiento con el objetivo de integrar las unidades aparecidas en un concepto unitario del solar.

Los artefactos localizados así como las unidades fueron referenciados en plano según coordenadas x, y, z. La altimetría se llevó a cabo transportando cotas absolutas conocidas desde una estación con referencias UTM previamente dispuesta por nuestro equipo de topografía. Las lecturas se realizarán siempre en cotas absolutas sobre el nivel del mar.

En resumen, se intentó recoger en las fichas elaboradas la siguiente documentación:

- Unidades Estratigráficas relacionadas con las intervenciones.
- Fases arqueológicas documentadas.
- Ficha de excavación de enterramientos.
- Inventario General de Materiales (Listado de bolsas, material selecto y no selecto, decorado y catálogo gráfico de materias)
- Listado fotográfico y planimetría generales.

A partir de estas premisas, es evidente que en el transcurrir del proceso de documentación y siempre que las medidas de seguridad y de conservación lo hicieron posible, se intentó agotar la secuencia estratigráfica completa, hasta alcanzar los niveles arqueológicos sugeridos.

Estos planteamientos de carácter estrictamente científico, así como la profundidad máxima a alcanzar en la superficie del sondeo estratigráfico, dependieron de los condicionantes técnicos que impusieron la evolución cotidiana del trabajo de campo.

En cuanto a la altimetría se tomó como referencia o base topográfica de origen en el acerado, frente a nuestro solar, en la C/ Concepción (x: 343255.944; y: 4194746.0024; z: 121,51 m. s.n.m.), facilitada por el Gabinete Técnico DADREV S.L., ante la imposibilidad de que nos la proporcionara el técnico competente de la Gerencia Municipal de Urbanismo de la ciudad. Todas las cotas presentadas en los planos adjuntos aparecen con valores absolutos.

ANÁLISIS DEL MATERIAL.

El material cerámico que hemos recogido durante el proceso de excavación arqueológica, nos acerca a un momento cronológico que va desde época romana, siglo I d. C., hasta la actualidad, con al menos cinco momentos ocupacionales. No obstante, la cronología debe tomarse con la debida precaución ya que no se ha llevado a cabo un estudio exhaustivo de la cerámica. Señalar que, aunque escasa y muy fragmentada, hemos documentado, tanto material cerámico común, de cocina, almacenaje como vedríos y cerámica de mesa.

Dentro de la cerámica común usada como depósitos de almacenaje se dan las tipologías fósiles, a saber: alcadafes, tinajas con decoración digital y cordada. La cerámica de cocina viene representada por parte de la tipología tipo: cantaros, jarros y jarras. Las piezas de mesa vienen definidas fundamentalmente por la utilización de diversos tipos de vidriados entre los que destacan ataífor y jarrito-a.

Por último reseñar que también hemos documentado material constructivo (*tegulae* y ladrillos).

INTERPRETACIÓN Y PERIODICIDAD DE LOS VESTIGIOS EXHUMADOS.

La cronología del yacimiento pensamos oscilaría, a expensas de posibles matizaciones tras futuras excavaciones en el entorno inmediato de nuestro solar, desde época romana, hasta la actualidad, con al menos cinco momentos ocupacionales. Aunque basándonos principalmente en las fuentes escritas, pudiéramos albergar la posibilidad de que el uso de nuestro solar apuntara a una unidad doméstica y residencial en las diferentes épocas que hemos constatado.

▣ FASES HISTÓRICAS DOCUMENTADAS ▣

- Periodo Contemporáneo, s. XX:

U.e.0 a U.e.3; de U.e.7 a U.e. 11; de U.e. 100 a U.e. 103 y de U.e. 170 a U.e. 173.

Familia estratigráfica correspondiente a la última fase de ocupación del solar que llega hasta nuestros días. El periodo contemporáneo tiene varios momentos bien definidos que se traducen en la ocupación del solar por pavimentaciones, que refieren una torta de hormigón que ocuparía casi la totalidad del solar, una solería y estructuras de saneamiento. Se caracterizó por un conjunto de estructuras y pavimentaciones, que conformaban las distintas unidades de habitación y tabiques de la antigua edificación, parte de la cual fue demolida como paso previo al inicio de nuestra actuación arqueológica. Junto a estas estructuras aparecieron diversos estratos de acopio y nivelación que cumplían la función de igualar el terreno sobre el que se construirían los pisos o suelos de las habitaciones de la unidad doméstica. También aparecieron unidades relacionadas con el sistema de saneamiento y conducción de aguas sucias y vertidos detríticos. Sin duda lo más significativo de ésta fase, por su irreparable agresión al registro arqueológico, fue por un lado, la canalización de aguas fecales o U.e. 7, y por otro el pozo 9 o U.e. 170, ya que afectaron notoriamente a algunos estratos y estructuras, contaminándolos y en ocasiones rompiéndolos.

Así pues, la contemporaneidad nos lega un espacio ocupado por una vivienda familiar, detectándose restos de tabiques y zanjas así como estructuras propias del saneamiento de una unidad familiar, que han agredido de forma irreparable el registro arqueológico.

- Periodo Moderno, s. XV - XVII:

U.e.4 a U.e.6; U.e.16 a U.e.18; U.e. 21; U.e. 31 a U.e. 33; U.e.34 a U.e.36; U.e.49 a U.e.52; U.e.53 a U.e.56; U.e.62 a U.e.66; U.e.69 a U.e. 73.

La modernidad vino definida por un estrato deposicional, aunque con filtraciones contemporáneas, unas estructuras hidráulicas y de cimentación muy arrasadas, tres de ellas, la U.e.49, la U.e.53 y la U.e.62, son fruto del continuo asentamiento en éste solar, pues se trataba de pozos ciegos que se iban cegando conforme se iban colmatando, de ahí su proximidad entre ellos. El Muro - 2 o U.e.16 respondía a un muro medianero que se entregaba al Muro-1 o U.e 4 para conformar lo que fue alguna estancia de una casa..

La estructura definida como U.e.69 fue quizá la que más afectó a todo el conjunto estratigráfico en la parte central del solar. Se trataba de un pozo ciego de forma rectangular y que para su construcción se destruyeron estratos de época califal e incluso romanos como a si

lo demuestra el amplio abanico de cerámica encontrada en su zanja de cimentación o U.e. 71. Así pues el espacio donde se ubicaba este pozo, conformó algún patio abierto y privado al pertenecer a una vivienda de carácter residencial

La U.e. 31 y la U.e. 34 eran estructuras de cimentación de menor entidad y hacían referencia a la delimitación de espacios privadas como habitaciones o recibidores ya que se entregaban al muro de fachada o Muro – 1. La construcción del muro 1 o la U.e. 4 va a suponer, en unos casos el aprovechamiento y en otros la destrucción de varias unidades estratigráficas, es decir, conforme se iba construyendo éste muro, aprovechaba el cimiento del Muro- 4 o U.e.28, ambos de época bajo medieval . Incluso parte del encañado del pozo- 1 o U.e. 37 fue también integrado en el trazado de dicho muro que a juzgar por sus dimensiones sería de fachada. Por el contrario destruye el trazado de unidades como la U.e.127 o se asienta sobre la U.e. 59 o Muro-9.

En resumen, en éste periodo, tenemos unos espacios privados que hacían referencia a las estancias detectadas (patio y habitación) propias de una casa con carácter domestico.

Por último mencionar que, en época moderna y contemporánea se da el fenómeno de la traslación de muros medianeros y la ocupación de los espacios abiertos bajomedievales y medievales por cimentaciones murarias.

- Periodo Bajomedieval, s. XIII - s. XV:

U.e.12 a U.e.14; U.e.25 a U.e.27; U.e.37 a U.e.40; U.e.85 a U.e.88; U.e. 89 a U.e.91 U.e.127a U.e.129; U.e.130 a U.e.133; U.e.134 a U.e.136; Ue.138 a U.e.140; Ue.97a U.e.99.

Se caracteriza por la aparición durante las labores de excavación, de varias estructuras bajo medievales cristianas de carácter domestico y residencial. La presencia de estructuras, negativas y/o positivas, en nuestro solar se reduce a una serie de estructuras un tanto descontextualizadas, debido a las reformas que se producen en el periodo moderno. Es aquí donde se produce una ocupación de la posible calle de época islámica donde el patio y la pileta son los elementos más significativos de esta nueva reorganización del espacio urbano. La U.e. 12 o estanque con forma cuadrada, cuya funcionalidad debió ser la de lavar la ropa y situada en el patio. A modo de crujía responde la estructura de cimentación definida como U.e. 134 delimitando de esta forma el patio de lo que serían las estancias, estancias que se pierden a nuestra observación pues se introducían en el perfil oeste. El Muro-15 o U.e. 127, y que se situaba al N-O del solar, pudo ser un andén sobre todo por la disposición de sillares y que justo al lado se había un pozo o U.e. 130. Esto nos proporcionaba que estábamos ante un patio con pozo y pileta

Hay que mencionar la U.e. 25 y la U.e. 37. La primera respondía a una estructura de cimentación y que dada su descontextualización no permitía una interpretación fiable, mientras que la segunda se trataba de un pozo ciego con encañado muy pobre.

En la parte este del solar también encontramos estructuras adscritas a este periodo bajo medieval cristiano y con carácter igualmente doméstico, como fueron la U.e. 85 y la U.e. 89. Se trataba de un pavimento de sillares de calcarenita correspondiente a un patio y a un pozo respectivamente. Es aquí donde se amortizaron los vanos existentes en el Muro-12 subiendo así el nivel de suelo unos pocos centímetros aunque sigue en uso la estancia cuadrada de época islámica. El hecho que encontremos dos patios con sus respectivos pozos, uno en la parte oeste del solar y otro en la este, nos hizo pensar que posiblemente se trataba de dos viviendas diferentes. Con el paso del tiempo gran parte de esta casa se reaprovechaba, subiéndose así algunos centímetros, como se demuestra en el pavimento de mortero o U.e. 97. Este espacio correspondía a un patio pavimentado donde se situaba el pozo o U.e. 85. Por último hay que mencionar la U.e. 138, una estructura de cimentación que conservaba en su parte mas oriental dos mochetas con su correspondiente hueco para la puerta, por la cual se accedía al patio pavimentado o U.e. 97 y al pozo o U.e. 85.

-Periodo Medieval Islámico, s. X – XII:

De U.e.28 a U.e.30; de U.e.59 a U.e.61; de U.e.66 a U.e.68; de U.e.73 a U.e.75; de U.e.76 a U.e. 78; de U.e.94 a U.e.96; de U.e.121 a U.e. 123; de U.e.161 a U.e.163 y de U.e.164 a U.e.166.

Los restos documentados y el material cerámico aparecido nos han permitido determinar en nuestro solar un momento concreto de ocupación dentro del período medieval islámico; haciéndonos suponer una cronología que oscilaría, a expensas de posibles matizaciones tras un estudio más detallados desde inicios del s. X o principios del XI d.C. hasta un momento *postfitnam*, donde acontecía el abandono y arrasamiento del hábitat como así lo atestigua la U.e. 15 o la U.e. 23, signos claros de un gran incendio y posterior abandono. Así, la U.e.15 nos deja entrever el abandono de las estructuras localizadas con la presencia de un estrato de colmatación sobre el arrasamiento de las supuestas unidades precedentes. Este estrato es de vital importancia pues era clave en la transición de la época medieval islámica y medieval cristiana aportándonos el hiato temporal que marca el fin de un periodo y el comienzo de otro además de las transformaciones urbanísticas que se dieron en la ciudad y en nuestro solar ya explicadas en el apartado anterior.

El momento de ocupación califal fue constatado por la presencia de una serie de estructuras de carácter domestico. El Muro-4 o U.e.28 hacía referencia a una potente

estructura de cimentación. La U.e. 164 se trataba de un muro de menor entidad y que delimitaba alguna estancia de dicha vivienda. Otra estructura a destacar corresponde a unos atadores cerámicos y que a pesar de llevar distinto número de unidad estratigráfica (U.e.94, U.e. 161 y U.e.121) correspondían a tramos de atadores dispersos por el solar. En cuanto al Muro -9 o U.e. 59, decir que se trataba de un gran muro que utilizaba como cimentación unos sillares de dimensiones muy grandes e idénticos a los que tiene la U.e. 8. Los muros: 9 , 10 , 11 , 12 y 23 conformaban un espacio domestico consistente en un gran patio o espacio abierto y una posible alcoba, situada hacia levante. Tanto el Muro-4 como el Muro-9 abren la posibilidad de que el espacio que había entre ellos pudiera ser una calle, aunque no se hayan encontrado evidencias de calzada, empedrados o pozos ciegos. El Muro-4 o U.e.28 que hacía referencia a una potente estructura de cimentación probablemente de cierre o fachada, poseía un vano de puerta en su parte mas occidental por lo que presumiblemente nos encontramos ante otro espacio privado, consistente en el acceso a algún zaguán de una casa islámica.

-Periodo Tardoantiguo Siglos V-VII.

U.e. 125.

El periodo tardoantiguo viene definido por la U.e. 125, un estrato de colmatación y abandono de estructuras previo a la ocupación islámica y que marcaba el fin de un periodo y el comienzo de otro.

- Período Romano: siglo I d. C. a siglos III-IV d. C.

De U.e.82 a U.e.84; de U.e.118 a U.e.120; de U.e.142 a U.e.144; de U.e.145 a U.e.147; de U.e.148 a U.e.160; de U.e.167 a U.e. 169, U.e.92 .y U.e. 181.

Para una mayor comprensión, todas las estructuras romanas documentadas se agruparon en dos fases: **la altoimperial y la bajoimperial**. La primera, a su vez, tenía dos subfases: *altoimperial siglo I* y *altoimperial siglo II*.

De la primera subfase se constataron toda una serie de estructuras de cimentación que debido al alto grado de arrasamiento originado por la construcción del pozo-5 o U.e. 69 nos fue casi imposible dar una interpretación clara .Unos ejemplos pueden ser el Muro-14 o U.e.82 y el Muro-18 o U.e. 145 que delimitarían algún tipo de estancia de otro domus anterior al de la fuente o U.e. 118. Por otro lado tenemos el Muro- 21 o U.e. 155 que nos hacen pensar que sería la cimentación de algún muro al igual que el Muro- 20 o la U.e.152 o la U.e.158. De todas formas estas estructuras estaban muy arrasadas y descontextualizadas

a excepción de las U.e.145 y la U.e.149. La primera se trataba de una estructura de cimentación. La segunda parecía más un empedrado de patio que una cimentación de muro.

Otra estructura adscrita a esta fase era la U.e.167 o pavimento de opus signinum que estaba debajo de la fuente. Igual le pasa a la U.e. 82 o estructura hidráulica que se introducía en el perfil norte,

De la segunda subfase, es decir, **la altoimperial siglo II d. C** hay que destacar la fuente o U.e.118. La U.e.113, U.e.114, U.e.115 y U.e.116 respondían a una serie de estratos de colmatación de los diferentes semicírculos que posee esta estructura hidráulica. Esta fuente de época adrianea era prueba fehaciente de que estamos en el peristilo de una domus y que a juzgar por la ornamentación que tiene debió ser un claro ejemplo de la monumentalización urbana que sufre la ciudad de Córdoba en estos primeros siglos de nuestra Era.

La U.e.181 o Muro-25 conformaba la fase **bajoimperial (siglos III-IV)**. Se observa, aunque sólo se trate de una estructura, como en éste periodo se intenta reorganizar el espacio existente, ganándole metros a la domus a expensas de la fuente, en una reforma que queda atestiguada por un murete de opus caementicium para ganarle terreno al patio y en concreto a la fuente.

CONTEXTO HISTÓRICO ARQUEOLÓGICO.

Desde el punto de vista histórico y arqueológico, el solar sito en la calle Olmillo, nº 2, se halla inmerso en el extenso yacimiento arqueológico que define la ciudad de Córdoba, como consecuencia de la continua superposición de asentamientos humanos desde época romana hasta la actualidad.

El interés arqueológico del solar, situado dentro del casco histórico, se centra en su proximidad a una de las principales puertas de la ciudad, abierta en el lienzo oeste de la **muralla romano-medieval**, y por tanto al eje viario Oeste-Este o **Decumanus Maximus** que canalizaba el tránsito de la ciudad hacia dos de las puertas de salida, eje que se mantuvo al menos hasta la Baja Edad Media. Se convierte así la zona en una de las más pobladas y ocupada de forma ininterrumpida desde los inicios de Época Romana.

La ciudad romana, cuya fundación es atribuida a Claudio Marcelo, se establece al NE de la primitiva ciudad tartésica e ibérica, con la que coexistirá a lo largo de más de un siglo hasta el definitivo abandono de ésta, en un momento hasta ahora impreciso de comienzos del siglo I

a.C. La continuidad poblacional entre ambas ciudades se realizó mediante la paulatina integración de la población indígena en la ciudad romana, y a través de la adopción del nombre prerromano de aquella: Corduba.

La imagen de la Córdoba romana, capital de facto de la provincia Bética desde un momento impreciso del siglo II a.C. y denominada oficialmente como Colonia Patricia desde época de Augusto, se encontraba prácticamente configurada en el tránsito del siglo I al II d.C. Tras la profunda destrucción sufrida a manos de las tropas cesarianas (45 a.C.), la refundación augustea aumentó el recinto urbano hacia el río, alcanzando una superficie de 79 hectáreas. Al menos desde época flavia, los límites de las murallas ya habían sido rebasados, constituyéndose vici o barrios residenciales suburbanos al oeste, norte y este, urbanizándose áreas que hasta entonces habían estado ocupadas por necrópolis alineadas a los largo de las vías que penetraban en la ciudad. Arqueológicamente es la ciudad imperial la que mejor conocemos. Su perímetro quedaba definido por el recinto amurallado, dotado de torres cuadradas y puertas (Osario, Roma, Almodóvar, Gallegos y Puente) donde desembocaban las calles principales y de donde partían las vías. El trazado del recinto no fue estrictamente cuadrangular, a fin de adaptarse a las condiciones topográficas. Cuando los vestigios afloran queda de manifiesto que, en cuanto a la calidad de materiales empleados (destacando el mármol), amplitud de calles y espacios destinados a uso comunal y grandiosidad de proporciones de los edificios públicos, Corduba estuvo a la altura de las grandes urbes del imperio.

El panorama urbano se completa con la red viaria y las obras hidráulicas. La primera, según plano ortogonal adaptado al terreno se articularía en torno a dos calles principales, de mayores dimensiones, cardo (eje norte-sur) y decumano (eje este-oeste) máximos, que al parecer se cruzaban junto al foro colonial. Las demás calles, paralelas a las líneas de las murallas, se cortarían en ángulo recto.

En cuanto a las obras hidráulicas, acueductos y cloacas estuvieron a la altura de la categoría de Corduba, como los restos arqueológicos confirman. Uno de los aspectos más cuidadosamente atendidos por los romanos era el suministro de aguas, a fin de abastecer termas, casas, fuentes públicas e industrias.

En la zona en la que se ubica el solar a intervenir se han documentado restos de las viviendas de los cordobeses más acomodados, del tipo domus, mansión de lujo ricamente decorada con mosaicos, pinturas parietales y esculturas, cuyas estancias se distribuían en torno a atrios, peristilos, jardines y fuentes. También se documentan termas públicas, lugares de encuentro y ocio en una ciudad romana que acogían actividades culturales y atléticas. A ellas acudía la mayor parte de la población, pues

sólo los más ricos tenían baños particulares. Tales edificios, a menudo de gran lujo de materiales, eran mantenidos por los ediles con dinero público o donaciones de ricos y munificentes ciudadanos.

La imagen de la Córdoba romana arriba descrita se mantendrá a lo largo del siglo II y parte del III. Sin embargo, en la segunda mitad de esta centuria, y sobre todo a lo largo de la siguiente, se percibe una transformación que acabará siendo radical. La razón de este proceso se encontraría más en las transformaciones políticas y sociales del Bajo Imperio que en la supuesta decadencia de la ciudad. Poco a poco desciende el número de ciudadanos afincados en terreno urbano y grandes áreas de la ciudad quedan sin edificar, utilizadas posiblemente como simple huertas o vertederos.

De ÉPOCA VISIGODA son escasos los restos documentados en la zona y más bien de tipo cerámico.

Sobre estos niveles romano y visigodo aparece siempre el MEDIEVAL. La integración de la antigua Hispania en el ámbito del ISLAM y las nuevas necesidades de organización administrativa, militar y tributaria propiciaron la recuperación de la fortuna de Corduba (ahora denominada Qurtuba), transformada en sede del emir de al-Andalus, dependiente de los califas omeyas de Damasco. Durante una primera etapa, Qurtuba se circunscribirá al espacio heredado y que coincide exactamente con el de la ciudad romana altoimperial. Esta será la Medina o ciudad amurallada, en la que existían dos arrabales. Uno comprendía la Mezquita y sus alrededores y otro abarcaba el resto del solar urbano situado en el interior de la muralla, al que correspondería el solar objeto de nuestro Proyecto.

Para el resto de la Medina, la información de las fuentes escritas es sustancialmente más escasa, si bien la localización de las puertas y la restitución del trazado de las principales calles, a partir de la cartografía histórica del siglo pasado, permite una primera aproximación. En síntesis, la transformación de la red viaria romana, iniciada ya a finales del siglo III, se hallaba prácticamente consumada, si bien aún se mantenía el trazado de un gran eje que, desde la Bab al-Yahud (Puerta de los Judíos, posterior Puerta de Osario cristiana) atravesaba de norte a sur la Medina, conduciendo a la Mezquita aljama y a la Bab al-Qantara (Puerta del Puente). Junto a esta gran arteria, varias calles principales unían las orientales Bab Rumiyya (Puerta de Roma) y Bab al-Hadid (Puerta de Hierro) con las occidentales Bab Amir (la cristiana Puerta de Gallegos), Bab al-Yawz (Puerta de los Nogales, la cristiana Puerta de Almodóvar) y Bab /Ishbiliya (Puerta de Sevilla). La Bab Amir, luego de Gallegos, cuyo topónimo lo

encontramos documentado en los primeros años de la conquista, fue demolida en el siglo XVII.

La historia urbana de Córdoba tras la desintegración del Califato es un preámbulo de su posterior desarrollo a lo largo de los siglos bajomedievales y modernos. La ciudad queda circunscrita a la antigua Medina y a una parte de los arrabales de la al-Yiha al-Sor4uiyya, encerrados desde al menos la segunda mitad del siglo XI por una muralla que experimentará transformaciones y refecciones a lo largo del siglo XII, durante la ocupación almorávide y almohade. A nivel de la cultura material esta etapa está caracterizada por el tremendo marasmo subyacente a la desintegración del Califato, plasmado en un progresivo deterioro de la imagen urbana de la ciudad al que únicamente escapan las murallas en cuanto elemento que, frente a la etapa omeya, cobran ahora un valor estratégico de primer orden en un contexto político y social de gran inestabilidad.

Las diversas coyunturas políticas no logran ocultar el elemento substancial del momento: el retroceso del Islam peninsular frente al avance de los reinos cristianos del Norte, avance en el que acabará cayendo Córdoba en el año 1236. Es el inicio de la etapa MEDIEVAL-CRISTIANA. Tras la conquista cristiana se establecerán, a lo largo de los siglos XIII y XIV, las claves de los que será la imagen de la ciudad hasta, prácticamente, los albores del presente siglo, con una intensa implantación de la componente religiosa (mediante parroquias y conventos) en la trama urbana. Comienza ahora la llegada de nuevos pobladores que se asientan en el interior del recinto amurallado o Villa, y en el único de los arrabales que pervivió del esplendor califal: la Ajerquía. Se urbaniza el espacio intramuros, donde existían amplios espacios sin edificar, pues el caserío se situaba en las proximidades de la vía que unía la Puerta del Hierro con la de Gallegos frente al resto ocupado por huertas. Paralelamente se levantan iglesias parroquiales, de gran importancia para la organización concejil de la urbe, como la de San Nicolás de la Villa, centro de la collación del mismo nombre. Esta zona tuvo un carácter esencialmente residencial con predominio aristocrático, aunque también alrededor de la Puerta de Gallegos se ubicaban casas-mesones destinadas al hospedaje de los viajeros.

A finales del siglo XV tuvo lugar la fundación del Convento de Nuestra Señora de la Concepción, perteneciente a la orden de los cistercienses, en unas casas de la actual C/ Concepción, dejadas por Doña Beatriz de los Ríos. Otra creación en la misma calle es el Hospital de San Bartolomé y San Mateo.

Por último, tenemos noticia de que en 1575, la calle que iba de la Iglesia de San Nicolás a la Puerta de Gallegos se ensanchó dando lugar a la actual calle

Concepción. Un momento floreciente en las décadas centrales del siglo XVI no supondrá sino una ligera transformación en una ciudad que, salvo limitadas operaciones urbanísticas (v.gr. la Plaza de la Corredera) y de construcción de elementos singulares en los siglos XVII y XVIII, llegó a la desintegración del Antiguo Régimen y la configuración de la nueva ciudad burguesa con un aspecto esencialmente medieval.

CONCLUSIONES.

Durante el período en el que se ha ido desarrollando la actividad arqueológica preventiva en la calle Olmillo , nº 2 de Córdoba, se ha puesto al descubierto estructuras negativas y positivas romanas, medievales andalusíes, bajomedievales y modernas, que pensamos podrían apuntar al uso del solar como posible unidad doméstica y residencial. Sin embargo no podemos dejar de referir el alto grado de arrasamiento del conjunto de restos exhumados y su descontextualización, lo cual unido a la reducida superficie de nuestro solar, ha dificultado en gran medida un análisis arqueológico completo. Este estado de arrasamiento con la consiguiente descontextualización de los hallazgos se ha debido a varias razones:

I.- La existencia de una vivienda preexistente que junto con la colocación de estructuras de saneamiento han roto en muchos casos la coherencia del conjunto de restos, alterando irreparablemente el registro estratigráfico.

II.- La cota tan superficial a la que aparecen los restos facilitó igualmente su alteración y arrasamiento bajo la acción del hombre.

III.- La cantidad de pozos aparecidos en tan poco espacio y principalmente, el pozo rectangular, máxime la que hemos designado como U.e.69, que arrasaron en gran parte el subsuelo y por ende las estructuras subyacentes, además, los materiales conseguidos con el arrasamiento o expolio se emplearon, en distintos momentos históricos, como cantera en la construcción de posteriores cimentaciones.

La cronología del yacimiento pensamos englobaba, a expensas de posibles Matizaciones tras futuras excavaciones en el entorno inmediato, desde época romana, siglo I d. C., hasta la actualidad, con al menos cinco momentos ocupacionales ya definidas en el apartado anterior. La secuencia ocupacional es la que se detalla a continuación:

Para época romana, nuestro solar adquiere un uso exclusivamente residencial al encontrarse restos de dos domus, uno del siglo I d. C y otro del siglo II d. C, o más concretamente la parte conocida como hortus o peristilo, donde se documentó una fuente de época imperial (siglo II d. C). Aunque las construcciones públicas fueron las más grandes y costosas, la mayor parte de las ciudades del imperio de Roma estaba ocupada por viviendas

particulares. Las viviendas unifamiliares se construyeron con una amplia variedad de formas y tamaños pero las domus romanas, generalmente mostraron preferencias por la simetría axial. A comienzos del imperio, las casas romanas se convierten en unidades más complejas, como creemos que pasa en nuestro caso. En el atrio se instalan columnas de estilo griego, el antiguo hortus se ensancha y se rodea de una columnata o peristilo y la decoración se hace más profusa, de ahí que se hayan encontrado un buen número de fragmentos de cornisas, fragmentos de fustes de columnas y piezas de mármol ricamente decorados. La denominada “casa de peristilo” se va a convertir en un modelo que se encuentra en todas las ciudades de todo el oeste mediterráneo. Durante la época altoimperial éste tipo de domus se va a convertir también en el esquema de arquitectura doméstica predominante en la Colonia Patricia. El elemento definidor de esta disposición es, por supuesto, el patio porticado, en torno al cual se disponen diversas estancias, junto con una serie de elementos característicos como jardines, fuentes y estanques. Aunque conocemos casos de casas de peristilo fechadas en torno al cambio de Era, la mayoría de los ejemplos se situaban entre los siglos II y III d.C. y son muy raras las que sobrepasan el umbral del siglo VI d. C.

En época altoimperial, en el sector noroeste del solar se documentó parte de lo que fue un domus o casa romana y en concreto una fuente, que se situaba en el hortus o peristilo. En la fase altoimperial, en nuestro solar, se observan dos subfases bien documentadas: la primera corresponde a toda una serie de estructuras hidráulicas y de cimentación pertenecientes a un domus datado en el siglo I d. C. y que debido al alto grado de arrasamiento originado por la construcción del pozo -5 o U.e. 69 y la posterior reforma que sufre este domus, nos es casi imposible dar una interpretación clara. No obstante debieron ser las cimentaciones del antiguo peristilo. A partir del siglo II d.C., y que corresponde a la segunda subfase, se observa un momento de inflexión en la evolución de la arquitectura doméstica en la Córdoba romana, y en nuestro caso no va a ser diferente. Se produce una monumentalización de la casa anterior y un cambio en el peristilo, que conlleva la amortización de los suelos hidráulicos como la U.e. 142 y U.e. 167 sirviendo ahora de cimiento para la nueva fuente. Otro elemento que corrobora lo dicho va a ser la utilización del ladrillo en la fuente o U.e. 118 adquiriendo esa forma geométrica que posee. Las crujeas y por ende la columnata del peristilo de este nuevo domus nos la proporcionan los lados de la fuente y que parece ser que se situó un poco más hacia el oeste ya que en la parte más oriental quedan restos de lo que podría haber sido el peristilo del domus del siglo I d. C. al encontrarse restos de fustes de columnas (U.e.155) y restos de las estructuras de cimentación como la U.e. 185 o la U.e. 145 que delimitarían las crujeas del primer domus documentado.

Esta fuente es completamente cuadrada, elaborada en opus Testaceum con ladrillo para los bordes, formas geométricas, que posee (semicírculos) y la canalización que la bordea. En los semicírculos norte y sur se observan tuberías de plomo a modo de entrada y salida del agua. Toda ella estaba recubierta por una fina capa de opus signinum de 1.5 cm de espesor incluida la canalización que no deja de ser parte íntegra de la fuente. Esto nos hace pensar que debió de tener algún tipo de mosaico o debió de estar revestida de placas marmóreas en su parte superior, aunque evidencias claras no se encontraron a excepción de unas pocas teselas aisladas. Por el diámetro de las tuberías halladas, el caudal de agua que necesitaba esta fuente debió de ser de un quinario aproximadamente, cantidad bastante considerable y un abastecimiento a presión mediante *fistulae plumbae*. En el centro debió de situarse alguna estatua – fuente u otro elemento decorativo que repartiría agua. Disponer de agua corriente era todo un lujo, pero fue posible gracias a la construcción de acueductos como el de Valdepuentes, coetáneo a este domus.

Por la orientación en que aparece, la casa propiamente dicha debió de situarse al norte de la fuente, estando este domus en la calle principal o Decumanus Maximus y a escasos metros de una de las más importantes puertas de la ciudad. Igualmente, las paredes de esta vivienda, como se desprende de los costados de la fuente, estarían orientadas en sentido N-S y E-O, siguiendo el trazado de las murallas occidental y oriental. Así pues, la fuente documentada y por ende la casa, tuvo que ser de algún personaje importante o cargo público. Esta mansión, de lujo probablemente, estaría decorada con pinturas parietales, mosaicos y esculturas. y debió también ser coetánea, al menos en el siglo II d.C., con las termas públicas ubicadas un poco más arriba (edificio Breskhas).

Se nos delimita así un panorama en el que las casas de peristilo van a ser las viviendas estructuradas en torno a un patio porticado la norma dominante, tanto en Colonia Patricia, Baelo, Sevilla o Itálica. Precisamente en Itálica encontramos algunos paralelos relacionados con este domus, aunque no en importancia ni dimensiones como es el caso de la “casa de los pájaros. Aquí en Itálica, claro modelo edilicio y formal para la casa de la calle olmillo se convierte en una excepción en el siglo II tanto en la ampliación como en las casas de la nova urbs donde como en Mérida el empleo del ladrillo desde época Trajano-adrianea es el imperante. A tenor de los resultados del material cerámico localizado en nuestro solar y de la técnica edilicia podemos afirmar que durante el siglo II asistimos a un embellecimiento de la casa romana existente con anterioridad en donde se reproduce el modelo de fuente con nicho del patio interno de la Casa de los Pájaros de Itálica que sería el modelo más cercano, aunque no se descarta la posibilidad de emular por parte del comitente modelos africanos. Otro ejemplo sería la casa “collegium de la exedra “con su fuente con motivos geométricos

en el centro del peristilo o la casa “de hilas” o “la del planetario”. En Córdoba no existen muchos casos pero habría que mencionar parte de una casa excavada entre las calles Ronda de los Tejares y Alonso de Burgos o el atrium tetrástilo excavado por Santos Gener en la calle Cruz Conde.

En cuanto a la fuente propiamente dicha encontramos un paralelo en el estanque-fuente excavado en el solar de la calle Fray Luis de Granada. Se trataba de una fuente a cuyos lados presentaba unos entrantes convexos con entrada de tuberías de agua de plomo como ocurre en nuestro caso. Sus dimensiones son muy parecidas y cronológicamente se situaba también en el siglo II d. C. Otro paralelo de fuente podría ser la encontrada en calle San Fernando, en la casa Herruzo, donde además de las tuberías y ornamentación similares a la nuestra, debió de tener una estatua-fuente en el centro como creemos tendría la excavada en nuestro solar. Pero quizá la más parecida la encontramos fuera de España, en Roma, en el llamado Palatino Peristilo. Sus dimensiones son enormes comparadas con la aparecida aquí, pero los detalles de las figuras geométricas convexas son bastante parecidas al igual que la técnica de construcción (opus Testaceum). Aunque hay que decir que a pesar del uso extendido de esta técnica que se dio en la urbs en los primeros tiempos de nuestra Era apenas si se usó aquí. Esto era debido a que el uso de la piedra se siguió utilizando masivamente en la Bética fundamentalmente en edificios públicos a excepción de las termas en donde se emplea el ladrillo.

Ya en el siglo III y IV d. C. en época tardorromana, los rasgos que caracterizan a esta etapa en lo que se refiere a arquitectura doméstica y a tenor de los restos arqueológicos tanto en la Colonia Patricia como en otros lugares, son por un lado, la pervivencia de la casa peristilo, aunque ya no tan suntuosas, y por otro, el aprovechamiento y ocupación de los espacios públicos. Caso ejemplo de lo dicho en nuestra ciudad pueden ser la construcción de viviendas particulares en el foro de los Altos de Santa Ana y en la calle Claudio Marcelo reutilizándose los materiales. Algo parecido ocurrió en nuestro solar. Así pues, en la fase bajoimperial la casa sufre una nueva transformación, y concretamente en el peristilo, que se reduce, es decir, la crujía oeste se amortizó levantándose un murete o U.e. 181 encima del costado oeste de la fuente, reduciéndose de esta manera sus dimensiones. La finalidad de esta nueva reforma debió de ser probablemente la de ganar espacio. Por lo dicho la fuente dejó de ser el centro axial de este domus pasando a estar adosada a la crujía oeste ya que esta se desplaza hacia el este sacrificándose parte de la estructura hidráulica.

En el periodo tardoantiguo (siglos V-VII d. C) se produce un proceso de transformación donde se observa un paulatino despoblamiento del espacio intramuros con la aparición de enterramientos, el abandono de calles y áreas urbanizadas de la ciudad,

aunque se mantiene la casa de patio – peristilo al menos hasta el siglo VI d. C. Contamos con algunas evidencias que lo atestiguan como son los numerosos fragmentos de terra sigilata clara y un estrato o U.e 125 . Este estrato se situaba entre las estructuras romanas y los muros islámicos, lo que nos proporciona información sobre el saqueo que se produce de las estructuras y sobre todo de las piezas de más valor como las placas marmóreas que rodeaban la fuente y los tramos de tubería de plomo. También nos ofrece información del posterior abandono y colmatación de las estructuras, de manera que con la llegada e invasión musulmana éstas estructuras o por lo menos casi todas estaban soterradas.

En el periodo califal la zona excavada presenta dos espacios a diferenciar y que quedan documentados tanto por cerámica típica de esta época como por estructuras. Por un lado, la zona este del solar parece que se convirtió en un amplio vertedero o basurero como así lo atestigua la U.e. 109, una gran bolsa de escombros. Además se produce un saqueo de las estructuras para la posterior reutilización en épocas posteriores. Por otro lado en el sector sur y oeste si que se documentaron estructuras califales. Los muros - 9 (U.e. 59) y 4 (U.e. 28) estaban prácticamente a la misma cota y además guardaban paralelo casi perfecto, lo que nos hizo pensar en la posibilidad de que el espacio que hay entre ellos pudiera ser una calle, aunque no se hayan encontrado evidencias de calzada, empedrados o pozos ciegos. Calle que daría acceso o desembocaría a la gran vía, ya heredada de los romanos o Bab Amir, la llamada Puerta cristiana de Gallegos. La vivienda o viviendas que aquí se ubicaron debieron ser lujosas dado la cantidad de atadores cerámicos trabados con mortero hidráulico encontrados.

Ya a partir del siglo XI -XII observamos en nuestro solar lo que serían restos de una posible alcoba, situada hacia levante. y una habitación o estancia de grandes dimensiones posiblemente un patio que daba acceso a otras mediante dos vanos de puerta, que posteriormente se cegaron conformándose un nuevo muro. Esta nueva vivienda se organizó a partir del muro-9 o U.e. 59 ya que la poca simetría existente desvela que se aprovecho levantándose solo parte de su alzado.

Para la época medieval cristiana el uso de nuestro solar sigue siendo residencial puesto que se encontraron una serie de estructuras que nos hacen pensar que había más de una vivienda, como la presencia de dos patios donde el elemento más destacable es la pileta para lavar (U.e. 12), un andén (U.e. 127) o un muro de crujiá o U.e. 134, que delimitaban el patio de las estancias situadas mas al oeste. Esta estancia debió estar ricamente decorada ya que se ha constatado restos de mortero pintado a la almagra. La vivienda cristiana existente en la parte este del solar donde también se atestiguó un patio y un pozo sufrió una reforma, amortizándose los vanos (U.e. 76). En años posteriores gran parte de la casa situada en la

parte este del solar se reaprovecha y se siguen haciendo reformas como la subida algunos centímetros del nivel del patio (U.e.97) pavimentándose con mortero pintado a la almagra, aunque el pozo se sigue utilizando. Además, en el norte de este pavimento se constata un muro con dos mochetas que sería el acceso a tal estancia. La utilidad fue nuevamente la de vivienda particular. A expensas de futuras matizaciones podríamos estar a finales del periodo medieval cristiano.

De época moderna contamos con presencia de cultura material y de numerosas estructuras como muros de fachada o varios pozos ciegos. Esta época se va a caracterizar por el aprovechamiento de estructuras anteriores con el fin de reorganizar el espacio existente. Así pues destacaríamos el muro 1 o U.e.4 por ser el de mayor envergadura. En el trazado de dicho muro, se observó que no es completamente recto y esto es debido a que en su construcción iba asimilando estructuras anteriores, es decir, aprovechaba los cimientos y alzados de otros muros para su propio alzado. En consonancia con el muro habría que destacar el pozo ciego rectangular o U.e. 69 dadas sus dimensiones y que dicho sea de paso estuvo funcionando hasta época contemporánea.

Por lo dicho, la utilidad que tuvo en época moderna nuestro solar, fue probablemente la de uso residencial, bien particular o bien los llamados patios vecinales o de “corrales” tan extendidos en el espacio y en el tiempo por toda la geografía andaluza. No es extraño tampoco que otra utilidad que pudo tener nuestro solar, fuese la de hospedaje en lo que se ha venido llamando casas – mesones destinadas a los viajeros, ubicadas en sitios estratégicos como las puertas de la ciudad, como es este caso. Por último, tenemos noticia de que en 1575, la calle que iba de la Iglesia de San Nicolás a la Puerta de Gallegos se ensanchó dando lugar a la actual calle Concepción. Un momento floreciente en las décadas centrales del siglo XVI no supondrá sino una ligera transformación en una ciudad que, salvo limitadas operaciones urbanísticas y de construcción de elementos singulares en los siglos XVII y XVIII, llegó a la desintegración del Antiguo Régimen y la configuración de la nueva ciudad burguesa con un aspecto esencialmente medieval.

Al periodo contemporáneo pertenecen las pavimentaciones, solerías, muros y sistemas de desagüe, además de pozos de aguas fecales que fueron desmontados al inicio de la excavación. Todas estas estructuras conformaban las distintas unidades de habitación de la antigua vivienda que fue demolida como paso previo al inicio de nuestra actuación arqueológica.

Por último habría que decir que el perímetro del solar excavado ha tenido un espacio reservado a un patio desde época romana hasta la contemporánea aunque con variaciones en su ubicación exacta puesto que se han constatado patios en los diferentes periodos.

Se excavó alrededor del 75 % de la superficie del solar, rebajándose varios sectores hasta la cota de afección prevista en el proyecto arquitectónico de -3,43 m., quedando, a nuestro parecer, suficientemente documentada la secuencia arqueológica del yacimiento, tanto en extensión, como en cota de profundidad

BIBLIOGRAFÍA.

- AA.VV.: Diferentes Expedientes de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba.
- ACIÉN, M; VALLEJO, A. (1998): "Urbanismo y estado islámico: de Corduba a Qurtuba-Madinat al-Zahra", Génesis de la ville islamique en al-Andalus et au Magreb occidental, Madrid.
- ARJONA CASTRO, A. (1982): Anales de la Córdoba Musulmana (711-1008). Córdoba.
- ARJONA CASTRO, A. (1999): " Los arrabales orientales de la Córdoba islámica" Boletín de la Real Academia de Córdoba nº 136, pp.. 43-70.
- ARJONA A., GRACIA R. y ARJONA N. (1997): "Topografía de la Córdoba Califal (II). Los arrabales orientales y Madinat AL-Zahira" Boletín de la Real Academia de Córdoba nº 128, pp. 163-208.
- ALARCÓN, F. Y MARFIL, P. (1997): "Resultados de la I.A.U. realizada en el solar urbano situado en la c/ Moriscos esquina c/ Aceituno (Córdoba), 2 de Marzo a 2 de Abril de 1993" Anuario Arqueológico de Andalucía 1993, III /Actividades de Urgencia, pp. 80-90.
- BAENA, L. (1987): "Intervención arqueológica de urgencia en la Avd. de las Ollerías nº 2 recayente a plaza de la Lagunilla (Córdoba) Restos de la muralla de la axerquía". A.A.A. 1987, 151-158.
- BAENA, L. (1999): "La muralla de la Axerquía en su trazado Norte" en Córdoba en la Historia la construcción de la urbe, actas del Congreso, 155-161.
- BLANCO FREJEIRO, A. (1970): "Vestigios de Córdoba Romana", Habis I, 109-124.
- BONELLI, R (1986): Archeologia stratigrafica e Storia dell'Architettura, Architettura e restauro dei monumenti.
- BONORA, F. (1979): "Nota su un archeologia dell'edilizia", *Archeologia Medievale* VI.
- CARANDINI, A (1981): Storie dalla Terra. Manuale dello scavo archeologico, Bari.

- CARMONA, R. (1993): " Un alfar de época almohade en Madinat Baguh", *Antiquitas* 5, 73-94.
- CAVER, M (1983): "Valutacione, strategia ed analisi nei siti pluriestratificati", *Archeologia Medievale* X.
- CARMONA BERENGUER, S. (1992): "Memoria de la intervención arqueológica de urgencia del solar situado entre las calles Alarcón López, esq. Horno 24, Vera y Carlos Arruza (Córdoba)". Anuario Arqueológico de Andalucía 1990, III/Actividades de Urgencia, 99-104.
- CASTEJÓN, R. (1929): " Córdoba Califal". B.R.A.C., 25. Córdoba.
- DAVIES, M (1987): The archaeology of standing structures, en *Australian Journal of Historical Archaeology*, 5.
- ESCOBAR CAMACHO, J.M. (1989): Córdoba en la Baja Edad Media. Obra Cultural de Cajasur. Córdoba.
- GARCÍA GÓMEZ, E. (1965): "Crónica Arqueológica de la España Musulmana LVII. Notas sobre la Topografía Cordobesa en los Anales de Al- Hakam II por Isa Razí." *Rev. Al-Andalus*, XXX.
- HARRIS, E.C. (1991): Principios de estratigrafía arqueológica. Barcelona (traducción del original, Londres 1979)
- IBÁÑEZ CASTRO, A. (1983): Córdoba Hispano-Romana. Col. de Estudios Cordobeses, 28. Excelentísima Diputación Provincial de Córdoba. Córdoba.
- LEVI PROVENCAL, E. (1982): Historia de España. España Musulmana (711-1031. Madrid.
- MARCOS POUS, A. y VICENT ZARAGOZA, A.M. (1983): "Investigación, Técnicas y Problemas de Excavaciones en la Ciudad de Córdoba, y algunos Resultados Topográficos Generales". *Arqueología de las Ciudades Modernas Superpuestas a las Antiguas*. Zaragoza D.G.BB.GG. Ministerio de Cultura.
- MORENO, M. (2003): "Un conjunto de cerámicas bajomedievales procedentes de la plaza Maimónides (Córdoba)", *Anales de Arqueología Cordobesa*, 13-14, 451-481.
- MURILLO, J.F. et alii (1997): "Córdoba: 300-1236 d.C., un milenio de transformaciones urbanas" *Papers of the Medieval Europe Brugge Conference*. Vol. 1. Urbanism in Medieval Europe, 47-60. ZelliK-Asse.

- MURILLO, J.F.; FUERTES, C. y LUNA, D. (1999): " Aproximación al análisis de los espacios domésticos de la Córdoba andalusí" en Córdoba en la Historia: La Construcción de la Urbe, Córdoba, 129-154.
- MURILLO, J.F. (2003): " La Qurtuba islámica. Las casas" en Vaquerizo Gil, D (ed.), Guía Arqueológica de Córdoba, 171-176, Córdoba, 2003.
- NIETO CUMPLIDO, M. (1984): Islam y Cristianismo. Historia de Córdoba II. Córdoba.
- PENCO, F., Y MARFIL, P. (1997): "Resultados de la intervención arqueológica de urgencia desarrollada en el solar urbano situado en c/ Horno 24 nº 6 (Córdoba). 19 a 22 de Abril de 1993". Anuario Arqueológico de Andalucía 1993, III/ Actividades de Urgencia, 102-108.
- RAMIREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, Teodomiro (1998): Paseos por Córdoba. León.
- RENFREW, C (1993): Arqueología. Teoría, métodos y prácticas. Madrid.
- THIROIT, J. (1993): "Bibliographie du four de potier á barres d'enfournement" en IV Congreso de Arqueología Medieval Española, 787-798.
- VENTURA VILLANUEVA, A. (1996): El Abastecimiento de Agua a la Córdoba Romana, II. Acueductos, ciclo de distribución y urbanismo. Córdoba.
- VENTURA VILLANUEVA, A. et alii (1996): "Análisis Arqueológico de la Córdoba Romana: Resultados e Hipótesis de la Investigación". Colonia Patricia Corduba. Una Reflexión Arqueológica. (Coloquio Internacional. Córdoba, 1993). Córdoba.